



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº **499-14**

21 AGO 2014

Salta,
Expediente Nº 12.037/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la baja para equipos varios de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuentan con los informes que justifican la solicitud de baja, en base a la obsolescencia, deterioro, cambio de imputación contable y extravío en cada caso.

Que la Dirección de Patrimonio en conjunto con la Unidad de Auditoría Interna y Asesoría Jurídica de la Universidad opinan sobre el trámite iniciado sin realizar objeciones así como también fijan los pasos a seguir en este trámite.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas en su Despacho Nº 39/14 aconseja la baja, la desafectación patrimonial y el ingreso por reposición del material extraviado según informe.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria Nº 11/14 del 05/08/14)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar la baja patrimonial para los bienes que se detallan a continuación:

- Inv. Nº 248.420 Libro: Tribus y territorios académicos. Valor Residual: \$ 41 (pesos cuarenta y uno)
- Inv. Nº 239.423 UPS. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 263.015 PC. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 312.398 Cilindro. Valor Residual: \$ 1909,35 (pesos mil novecientos nueve con 35/00)
- Inv. Nº 312.399 Cilindro. Valor Residual: \$ 996.74 (pesos novecientos noventa y seis con 74/00)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 499-14

21 AGO 2014

Salta,
Expediente N° 12.037/14

ARTICULO 2º: Ingresar al patrimonio de la Facultad el libro PEREZ GOMEZ (2000) - La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Morata, Madrid, 3º ed. por un valor de \$ 50 (pesos cincuenta) a fin de completar el trámite de reposición por extravío.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Departamento Patrimonio a sus efectos.


Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa